

La vuelta de la guarnición

La Infantería

Respecto al interesante asunto a que se refieren estos epígrafes, escribe *El Regional* los siguientes párrafos que a nuestro juicio concretan cuanto en apoyo del aumento de la guarnición de Infantería puede decirse:

«Una vez terminada la guerra, (que ya está terminada virtualmente), habrá que repartir, con arreglo a una nueva organización, dos brigadas que existen, una en Madrid y otra en Extremadura, y entonces procuraré atender las justas pretensiones de Lugo.»

Esto dijo, textualmente, el general Luque a nuestro representante el señor Soldevilla, y bueno es hacer constar que empezó reconociendo que son justas las pretensiones de Lugo.

Que son justas todas lo sabemos por aquí. Pero, si lo son, ¿por qué no se las atiende? ¿Qué necesidad hay para ello de llegar a esa nueva organización, que lleva envuelta la tramitación consiguiente, en una palabra? Cuando a Lugo vino San Fernando y a Orense Cerriñola, no se anduvo con nuevas organizaciones. Se les envió, según entonces dijo el Gobierno, en previsión de las salpicaduras que la guerra ruso-japonesa podía traer para España, ¡se luchaba en el extremo oriental del continente asiático! ¿Pues para qué necesita el general Luque otro pretexto, si lo da más razonable, más lógico, más real, la lucha balkánica, librada en plena Europa y que amenaza traer como lamentable consecuencia la conflagración europea? ¿Puede imaginarse siquiera la importancia estratégica que de sobrevenir tales salpicaduras tendrían los puertos de la Coruña y Vigo, puestos en el camino de todas las escuadras de las potencias del Norte?

Convenimos en que nunca ministro alguno tuvo más franco el camino ni más fácil la explicación de sus determinaciones, e insistamos en que sea enviado a Lugo un regimiento de Infantería al mismo tiempo que se restablece la capitalidad de su brigada.

Y si ésta no se quiere que sea restablecida, para no sentar el precedente —que ya existía— de una división con tres brigadas, establézcase en Lugo una media brigada de cazadores al mando de un coronel. Tanto monta, y acaso la estrategia y la buena organización militar fueran ganando en ello.

Los batallones de cazadores, como cuerpos de Infantería ligera, están más indicados para las comarcas montañosas y los terrenos accidentados, que para las grandes planicies donde pueden maniobrar perfectamente la caballería y la artillería rodada. En tal sentido no nos explicamos satisfactoriamente que el primer cuerpo de ejército (Madrid) cuente con una brigada entera, de la cual cuatro batallones (los de Madrid, Barastro, Las Navas y Llerena) están acuartelados en la Corte y los otros dos (Figueras y Arapiles) en Alcalá de Henares, mientras en Galicia, país accidentado y montañoso no hay un solo batallón de cazadores. ¿Pero qué decimos de Galicia? Si a España la dividimos por medio de una línea trazada desde Gibraltar a San Sebastián nos encontramos con que todas las fuerzas de cazadores están concentradas en la mitad oriental mientras en la Occidental (Galicia, Asturias, León, Valladolid, Extremadura, etc.) no hay un solo batallón de cazadores. ¿Es esto lógico, equitativo ni estratégico siquiera? ¿Es que del lado de acá no tenemos también una extensa frontera y puertos a los que en determinados casos debe acudir con urgencia?

Ya sabemos que con la media brigada de cazadores perderíamos la capitalidad de la brigada; pero dice nuestro viejo retrán que lo que no va en lágrimas va en suspiros, y como los batallones de cazadores están compuestos por cuatrocientos hombres cada uno, los tres batallones que forman la media brigada sumarían un total de 1.200 hombres, mientras que al restablecerse la brigada, como ésta habrá de dar también guarnición a Orense, nos encontraríamos con un regimiento de quinientos hombres y las planas mayores de la brigada y del regimiento.

Más aún, con la media brigada de cazadores podría destinarse a Orense un batallón y siempre quedaría Lugo con dos, esto es con 800 hombres, con-

tingente bastante superior al de un regimiento de infantería.

Creemos que este es asunto muy digno de ser tenido en cuenta por nuestra Comisión popular, por nuestro Ayuntamiento y por nuestros representantes en Cortes. Ha llegado el momento de concretar las peticiones; ha llegado el momento en que en las esferas oficiales, se reconoce la justicia de nuestras peticiones; ha llegado el instante en que se nos dice que pueden mandarse a Lugo fuerzas de Madrid o de Extremadura, e importa irse fijando bien, importa sentar los jalones de nuestra petición en armonía con los intereses del pueblo y las excelencias de la distribución militar.

A ciegas marchan los ciegos. Y bastante tiempo hemos marchado a ciegas ya.

Boletín Oficial

Tesorería de Hacienda.—Participa que fueron ingresados en la Depositaria-pagaduría de Hacienda los recibos por suscripción de la «Gaceta de Madrid», correspondientes al cuarto trimestre del corriente año.

Inpección general de Sanidad exterior.—Según manifiesta nuestro embajador en Roma, el ministro de negocios extranjeros de Italia le comunica, a los efectos del Convenio de París de 1903, que desde el día 19 del próximo pasado octubre no se ha producido ningún otro caso de cólera en Cagliari.

Ministerio de Instrucción.—Real orden disponiendo que se prohíba en absoluto en los archivos del Estado la comunicación al público de los papeles y documentos de carácter económico, sin acuerdo previo y particular, en cada caso, del Ministerio de Hacienda.

Ministerio de la Guerra.—Publica varias Reales órdenes circulares.

—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de marzo y 23 de septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ayuntamientos.—El de Cervo, publica el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación municipal durante los pasados meses de agosto y setiembre.

Audiencias territoriales.—La Sala de gobierno de la Audiencia de La Coruña se sirvió nombrar fiscal municipal de Chantada a D. Ramiro Lorenzana Rodríguez, y de Taboada a D. Manuel Vázquez Ansoar.

EN LA AUDIENCIA

MONFORTE.—Lesiones

Vióse ayer ante esta Audiencia una causa procedente del Juzgado instructor de Monforte, por lesiones, contra Benito Docampo Pérez.

A las cuatro de la tarde del 16 de Enero último Benito Docampo Pérez (a) *Rivero* encontrando a Jesús Armesto, de San Vicente de Deade, (Pantón) cerca de su casa, a la que se dirigía, la agredió sin causa conocida ocasionándole algunas lesiones que tardaron en curarse 24 días.

Este hecho, según el fiscal Sr. Pardo Becerra, constituye un delito de lesiones menos graves, del cual es autor el procesado Benito Docampo, para el que pide la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor más 50 pesetas de indemnización a la perjudicada, apreciando además la agravante de ofensa del respeto que por su sexo merecía la agredida.

Examinadas las pruebas el ministerio fiscal retiró sus conclusiones provisionales retirando la acusación al procesado por reputar falta el hecho.

Otra causa estaba señalado para ayer que tuvo que suspenderse por enfermedad del procesado.

Procedía también del juzgado de Monforte, por lesiones, contra Jesús Rodríguez.

EL OIDOR DE SALA.

La música y las enfermedades

La música no sólo afecta al sentido del oído; también influye, y no poco, sobre la salud, estando probado que cada instrumento tiene una aplicación especial desde el punto de vista médico.

Mientras el violín es muy saludable para los hipocóndricos y las personas afectadas de melancolía, el contrabajo produce maravillosos resultados en los casos de atonía nerviosa.

El arpa es muy conveniente para los histéricos: bien lo demostró David aliviando los furioses de Saul.

La flauta, en casos de irritación y de tuberculosis incipiente.

El óboe tonifica el organismo y calma las perturbaciones mentales ocasionadas por las pasiones exageradas; la pérdida de una fortuna u otras causas análogas.

La trompeta influye favorablemente sobre aquellas personas que sufren delirio persecutorio.

La corneta combate la obesidad. El trombón puede emplearse contra la sordera.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 7-1420.

Sin los grandes contratiempos anunciados a bombo y platillos, avanza, tanto en el Senado como en el Congreso, la discusión del presupuesto ordinario y la del presupuesto de liquidación.

Todas las dificultades que pueden surgir, o que han surgido ya, de alguna importancia, son extrañas a la discusión de los presupuestos, refiriéndose, en todo caso, a las mancomunidades y a los proyectos del Sr. Villanueva relacionados con los obreros ferroviarios.

Aún estas dificultades, con ser de bastante transcendencia, no son en absoluto invencibles, y puede decirse que muchas de ellas, están en camino de ser vencidas, gracias a la buena fé de los que sostienen criterios distintos, los cuales no discrepan en sus apreciaciones por encono personal ni por afán de oponer obstáculos a la situación, y así, estén dispuestos a buscar una fórmula, que al fin se encontrará.

Por ahora, pues, no hay motivo para sospechar que la vida del Gobierno está en peligro, como algunos propalan; antes bien, parecemos más seguro y firme que en días en que las apariencias eran tranquilizadoras.

UN UJER DEL CONGRESO

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Detalles del hundimiento de un crucero turco

El acto realizado por el torpedero griego número 12, en la rada de Salónica, es un prodigio de audacia y de decisión.

Gracias a los proyectores eléctricos de los fuertes de Karaburum, un torpedero griego reparó la posición del crucero acorazado «Feth-i-Bulend» que se encontraba a la derecha del muelle, mientras que los navíos de guerra rusos estaban a la izquierda.

El torpedero griego, con los fuegos apagados, entró el el puerto lanzando sus torpedos de babor y estribor sobre el acorazado turco, y alejándose a toda máquina. Dió después una vuelta rápida, lanzó un nuevo torpedo sobre el buque, y siguió su marcha.

Gritos, silbidos, se oyeron a bordo del crucero, del que estaban iluminadas todas las habitaciones de los oficiales.

Instantes después el buque se hundió. Fué cosa de momentos. El torpedero griego pasó a toda velocidad ante los dos fuertes de Karaburum, cuyos proyectores funcionaron instantáneamente, permitiendo al torpedero cubrirlos de proyectiles de sus cañones-revolvers.

El «Feth-i-Bulend» era un viejo crucero que costó cinco millones y medio. En 1907 fué reformado. Tenía veintidós cañones de tiro rápido y 220 tripulantes.

Colocado a la izquierda del puerto, podía considerablemente impedir la entrada del Ejército griego, yendo por el puente de Vaadar, a lo largo de la vía férrea.

Con sus cañones de grueso calibre era dueño del camino a doce millas de la ciudad. Por esto se ordenó el destruir al crucero.

La misión se ejecutó con audacia y sin pérdidas de clase alguna.

Rasgo de amor patrio

Despachos de Belgrado, cuentan lo siguiente:

«Entre los servios de distinción que murieron en la batalla de Kumanovo se cuenta Vladeta Kovatchevitch, antiguo alumno de la Facultad de Derecho de París, secretario del Ministerio servio de Negocios Extranjeros e hijo único del sabio historiador Liuba Kovatnevitch, ex ministro de Instrucción pública.

Había sentado plaza como voluntario. Su cuerpo, recogido del campo de batalla, fué llevado a Belgrado, y se le hizo un entierro solemne, al que asistió una muchedumbre inmensa.»

Sobre su tumba, cuando iba a ser bajado a ella el féretro, su padre, muy pálido, pero entero ante el dolor, pronunció palabras de adiós dignas de las que el gran Corneille puso en boca del viejo Horacio. «Hijo mío—dijo el anciano patriota,—reposa en paz.

Has pagado tu deuda a la Patria. No lloro, porque estabas con los héroes que, después de siglos de sufrimientos, han salvado, muriendo, las vidas de miles de hermanos suyos.

Ve sin temor, hijo mío, ante el trono del Eterno.

Y di a Duchan, a Lázaro, a todos los mártires de Kossovo, que el desastre de Kossovo ha sido al fin vengado.»

Servios y turcos.—El Rey Pedro en Uskub

Según telegrama de Belgrado, 15.000 arnautas, a las órdenes de Issa-Bolatine, uno de sus jefes, han hecho acto de sumisión a los servios en Mitrovitza.

Las autoridades después de despojarles de sus armamentos y equipos, permitieron

a los arnautas que regresasen a sus hogares.

El Ejército servio que marcha sobre Monastir continúa su avance, sin haber encontrado hasta ahora en su camino más que a algunos grupos dispersos que, parapetados en emboscadas convenientemente dispuestas, han tirado a las fuerzas, para huir después en fuga precipitada, abandonando las armas en muchos de los casos.

Conócense interesantísimos detalles de la solemne entrada del Rey Pedro de Servia en Uskub.

El Monarca era esperado en la estación por el príncipe heredero Alejandro, el príncipe Jorge, el general Putnik, el cuartel general, representantes de la municipalidad, los cónsules extranjeros y sacerdotes de las diferentes religiones.

Todos los ciudadanos, sin distinción de ideas religiosas, querían mostrar su gratitud al Rey libertador; la ciudad lucía colgaduras y profusión de banderas servias.

El tren llegó a las tres y cuarto, y una música militar ejecutó el himno servio.

El primero en descender fué el Soberano.

Después de abrazar el Rey al príncipe heredero y al príncipe Jorge, pasó revista a la guardia de honor.

En seguida, el prefecto de Uskub presentó a S. M. al alcalde de la ciudad, Mr. Spira Hadjiristitch, quien, con frases entrecortadas por la emoción, pronunció un brevísimo, pero elocuente discurso de salutación al Monarca.

Este rogó al alcalde que transmitiese al pueblo de Uskub su alegría por haber logrado entrar en la antigua capital del Imperio servio; expresó además su convencimiento de que el orden reinaria en la ciudad; y que por lo tanto sus habitantes podrían dedicarse a sus habituales ocupaciones.

Acto seguido, en nombre de la población turca, el antiguo presidente del Consejo general y miembro del Parlamento, Rechad Bey, dió la bienvenida al Monarca en términos dignos y corteses.

El Rey Pedro dió las gracias a Rechad Bey, y le dijo que la población turca viviría bajo su dominación en libertad del mismo modo que la población servia.

Después, el prefecto hizo la presentación de los cónsules extranjeros y de algunas personas notables, y durante todas estas ceremonias algunas damas de la ciudad acudieron a saludar a la princesa Helena.

En medio de grandes aclamaciones y de vivas al Rey Pedro y al Soberano libertador, el Monarca con su séquito se trasladó a la iglesia de la Santa Salvación.

El clero, y a su cabeza el metropolitano servio Vicente, salió hasta las puertas del templo, desde donde dirigió una elocuente salutación al Rey, recordándole el papel importante que en la historia servia había desempeñado Uskub.

Después penetró el cortejo en la iglesia y se entonó un solemne Tedeum.

Terminado éste, las augustas personas, en medio de las aclamaciones del vecindario, se trasladaron a los alojamientos que se les tenían destinados.

LEY DE RECLUTAMIENTO

El cuadro de inutilidades

La *Gaceta* publicó una real orden dictando reglas relativas a la interpretación que debe darse al número 197, del cuadro de inutilidades.

La parte dispositiva dice así:

1.º Que la interpretación que debe darse a la tabla que acompaña al núm. 197 del cuadro de inutilidades anexo a la vigente ley de reclutamiento, como consecuencia de lo dispuesto por el párrafo 4.º del art. 86 de la misma, es que deben ser excluidos temporalmente del contingente todos los mozos que no alcancen el peso o el perímetro torácico que en relación con la talla fijan las casillas 4.ª y 6.ª de la tabla, bien entendido que estos factores deben ser apreciados aisladamente.

2.º Que todas las comisiones mixtas que hayan dado diferente interpretación a la anteriormente expuesta al indicado núm. 197 del cuadro de inutilidades, quedan autorizadas para revisar durante el mes actual los fallos de los expedientes que están equivocados y puedan ser clasificados como excluidos temporalmente del contingente los mozos que indebidamente han sido declarados soldados.

3.º Que para evitar que las Comisiones mixtas que hagan uso de esta autorización resulten con mayor cupo del que les corresponde, en relación con el número de mozos declarados definitivamente soldados, quedarán sin cubrir todas las vacantes que con motivo de la revisión que se autoriza ocurran en el cupo de filas, que se considerarán como bajas naturales ocurridas después de 1 de noviembre, siguiendo por las Comisiones mixtas y Cajas de recluta un procedimiento análogo al prevenido en el párrafo tercero de la segunda disposición transitoria del reglamento para la aplicación de la anterior ley de Reclutamiento.

4.º Para tener conocimiento de las bajas que con este motivo ocurran en el cupo de filas, las Comisiones mixtas darán cuenta a este ministerio en la primera quincena del mes de noviembre del número de mozos declarados soldados que han sido clasificados de nuevo como excluidos del contingente, haciendo la debida separación por Cajas de recluta, y dentro de cada una de éstas los que pertenecen al cupo de filas y al cupo de Instrucción.»

Don Eliseo Martínez

(Del libro próximo a publicarse. *Momentáneas.*)

Os mira con fijeza excrutadora a través de sus lentes. Su mirada es interrogativa, pero franca, de expresión leal y generosa. Delata un corazón propicio a las efusiones hondas y nobles del sentimiento.

Anda siempre de prisa, azuzado por una actividad febril, que revela su temperamento impulsivo y nervioso. Vive en Foz, el pintoresco pueblecito del Cantábrico, que las borrascas nortenas azotan y los bramidos de la barra ensordecen.

Cualquiera de los mil pobres de la marina focense, trazan con una sencilla frase su apología y su semblanza. Don Eliseo Martínez es el prototipo del bien. No hay concepto más verdadero ni filigrana retórica más expresiva. Esa es, en efecto, su característica. El bien por el bien mismo, por la virtud santa de ejercerlo, sin vanidosos alardes de quiotería andante.

Dueño de una fortuna inmensa, podría soñar con los pomposos deslumbramientos del gran mundo, y sin embargo, vive en un modesto rincón provinciano, de todos admirado y querido, prodigando su protección al trabajador y su caridad al desvalido.

Políticamente, D. Eliseo es un liberal de historia y de abolengo. Su gestión, más o menos activa, en la vida pública, lleva el sello de los grandes convencimientos y de las grandes vocaciones. Ninguna aspiración de medro personal puede guiar su voluntad. Es de los que dan, de los que sacrifican intereses y comodidades en aras del ideal, que acarician con fe de ídolos.

Es cultísimo, de cultura sobresaliente y notoria. Su nombre es el símbolo del respeto dentro y fuera de la región gallega. En las esferas de la política, en los salones de la sociedad distinguida, en el mundo comercial y bancario, goza de reputación proverbial.

Su trato es delicadísimo. En sus labios hay siempre una sonrisa benévola y sencilla, en sus modales, un sello de distinción que le eleva sobre el nivel común de las gentes, y en sus portos, una caballerosidad exquisita, aristocrática, principesca.

Tal es, a grandes rasgos trazado, el carácter de D. Eliseo Martínez, aquel filántropo de corazón, que vive en el amable silencio de su casa solariega, fuera del artificio bullanguero de las grandes ciudades, satisfecho de sí mismo, gozoso del bien que prodiga y de la gratitud que recibe.

JUAN R. SOMOZA.

DE ORENSE

Celebróse la segunda sesión de la vista del proceso seguido contra José Pedro Rodríguez Domínguez, el «Chicho».

El fiscal mantuvo sus conclusiones y solicitó para el procesado la pena de muerte.

El veredicto del Jurado ha sido de culpabilidad, apreciando en las contestaciones la alevosía, la nocturnidad y el haberse cometido el crimen en la morada de la víctima, reconociendo la excepción a favor del procesado de no haber tenido intención de causar un mal tan grave.

Abierto juicio de derecho, el fiscal, señor Salgués, pidió la última pena, y el Tribunal lo condenó a cadena perpetua. Se denegó la revisión solicitada por el defensor.

El procesado oyó la lectura de la sentencia impasible y serenísimo.

El presidente de la Diputación, señor Morenza, ha teleografiado a los Sres. Canalejas y Villanueva, en nombre de la Corporación provincial, suplicándoles activen la subasta del ferrocarril de Orense a Zamora, y se conceda la desgravación de los cereales, especialmente del centeno, del que se hace gran consumo en esta provincia, para remediar en parte el hambre que comienza a dejarse sentir, por la total pérdida de las cosechas.

Estas concesiones—dice el Sr. Morenza en su telegrama—reportarían beneficios inmensos, no sólo a esta provincia, sino a las regiones gallega y castellana.

Acaba de tenerse noticia de un crimen cometido en Couto, pueblo situado a inmediaciones de esta ciudad.

Las referencias del suceso son las siguientes:

El propietario y almacenista orensano D. Enrique Cuevas, regresaba a caballo a esta población, después de pasar parte del día en una finca que posee en aquel término.

Cuando pasaba por el punto ya mencionado, un hombre que acostado detrás de un arbol le esperaba, salió de improviso de su escondrijo, haciendo con un revólver un disparo a boca de jarro contra el viajero.

Este cayó el suelo mortalmente herido. Fué transportado sin pérdida de tiempo el Sr. Cuevas por algunas personas que acudieron en su auxilio a su casa de Orense, donde los médicos le reconocieron seguidamente, apreciando que el estado del herido era gravísimo.

Observaron también los médicos en el Sr. Cuevas que éste sufría la paralización completa de las piernas. Se quejaba de intensísimos dolores.

La noticia del alevoso hecho se exten-

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

Madrid 8—1'50.

Para Lugo

Un concurso

La *Gaceta* de hoy publica un concurso para proveer una plaza de verificador de contadores de agua en Lugo.

Consejo

En Palacio

En Palacio se celebró un Consejo de ministros presidido por el Rey. Dedicóse exclusivamente a examinar la marcha de los debates parlamentarios y la cuestión de los Balkanes.

El "Reina Regente"

A Turquía

Ha zarpado con rumbo a Turquía el crucero español «Reina Regente» con objeto de proteger a los españoles residentes en Constantinopla.

Un pantano

Inauguración

El sábado próximo se efectuará la solemne inauguración del Pantano de Ruidedaños.

Asistirá al acto, en representación del Gobierno, el ministro de Fomento, Sr. Villanueva.

Rumor desmentido

Noticia confirmada

El Sr. Canalejas ha negado exactitud al rumor que ayer circuló, del nombramiento de D. Eugenio Montero para magistrado del Tribunal Supremo.

En cambio confirmó que será nombrado consejero de la Tabacalera, don Avelino Montero Villegas.

Las Cortes

Senado

El presupuesto de Guerra

En la sesión de hoy del Senado fué aprobado el presupuesto de Guerra.

Comenzó la discusión del proyecto relativo al reclutamiento de la Armada.

Congreso

Los ferroviarios

En el Congreso un diputado afirmó que el Gobierno se había comprometido a que las Compañías abonaran a los obreros los jornales devengados durante la huelga.

Los Sres. Canalejas y el Sr. Portela, que fué aludido desmintieron que el Gobierno se hubiese comprometido a eso.

También lo negó el Sr. Yllanueva.

El presupuesto de liquidación

Continuó hoy el debate del presupuesto de liquidación.

El Sr. Urzáiz dirige ataques al ministro de Hacienda.

Insiste en que el empréstito es innecesario.

Dice que no es verdad que esté solo.

Contestóle el Sr. Reverter, negando la urgencia del proyecto y defendiendo su gestión al frente del Ministerio.

El Tratado

Actitud de Alemania

Asegurábase hoy que Alemania había puesto reparos al Tratado franco-español.

Decíase que temía que después de firmado el Tratado se pactase una alianza entre España y Francia.

El Sr. García Prieto negó exactitud a estas noticias.

La Casa Ansaldo

Nueva fábrica

La Casa Ansaldo estudia la insta-

lación de una fábrica de corazas para buques, en España.

Para mañana

Discusión allanada

Mañana en el Congreso allanará la discusión del proyecto de presupuesto de liquidación con el presupuesto de Fomento.

Los industriales

Nueva Escuela

Los alumnos industriales de Barcelona acordaron crear una Escuela provincial en sustitución de la Escuela oficial.

Los alumnos de Madrid marcharán a Barcelona.

La guerra

en los Balkanes

Salónica se ha rendido

Comunican de París que después de dos días de combate se ha rendido Salónica.

El gobernador de la plaza se ha suicidado.

Nazin Pachá

Ha desaparecido el general turco Nazin Pachá.

Dice que fué asesinado por los soldados turcos.

Obispo de Plasencia

El entierro

Se verificó en Plasencia el entierro del obispo de aquella diócesis.

Realizó una gran manifestación de duelo.

En Barcelona

Reanudando las clases

Comunican de Barcelona que los estudiantes huelguistas han reanudado las clases.

Comisiones en Hacienda

El impuesto de la sal

Una comisión de salineros ha conferenciado con el ministro de Hacienda, acerca del impuesto sobre la sal.

También visitó al Sr. Navarro Reverter una comisión de navieros de Bilbao, que fué a rogarle no lleve a efecto la tributación que se les quiere imponer, con motivo de una reciente visita de inspección que se giró a dicha provincia, por los funcionarios de Hacienda.

Los jaimistas

Divisiones en el partido

Se ha notado que hace unos días, los diputados jaimistas no se sientan en el Congreso, en sus escaños de costumbre.

Parece que entre ellos existe el acuerdo de no sentarse con el Sr. Feliú, mientras D. Jaime no resuelva la cuestión que los tiene divididos.

Cuando se firmara

el Tratado

Luego vendrá la crisis

Se asegura por personas que parecen bien informadas, que el tratado con Francia, no se rubricará hasta el día 15, y que al día siguiente habrá una sorpresa política.

Parece que la sorpresa será la dimisión de algunos ministros y la del Sr. Montero Ríos, que entonces se hará pública.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 84 10
Diferentes series. 86 30
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101 95

Acciones	
Banco de España.	154 00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	290 00
Resineras.	41 25
Autos Hornos, de Vizcaya.	00 00
Azucareras preferentes.	00 00
id. ordinarias.	14 00
id. obligaciones.	78 00
Cambios	
París vista (francos).	6 95
Londres vista (libras).	26 99

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Presidida por el Sr. Pardo Rodríguez celebró ayer sesión la Diputación provincial.

Se dió lectura al acta de la sesión última que fué aprobada.

El señor gobernador trasladó a la Diputación un telegrama que le envió el Infante D. Fernando, en el cual da las gracias por el que la Corporación le dirigiera dándole el pésame con motivo de la muerte de la Infanta Doña María Teresa (q. e. p. d.)

El Sr. Arias presenta una proposición para la creación de una granja vinícola.

El mismo señor presenta otra proposición pidiendo se reduzcan a 1.000 pesetas las 3.000 que actualmente se dedican al hospital de San Lázaro de Vivero por considerar esta cantidad excesiva para el sostenimiento del referido hospital.

Presenta el Sr. Quintero otra proposición para que a todos aquellos Ayuntamientos que no se encuentren al corriente de sus pagos no se les den subvenciones mientras se encuentren en descubierto.

Las Sres. Tapia y Pardo presentan una proposición en la que piden que todos aquellos que deseen ingresar en los hospitales de la provincia, se sometan a las condiciones que se consiguran en la misma.

Los Sres. Díaz y Neira presentan una proposición pidiendo una subvención para la construcción de un camino vecinal en Becerrá.

Los Sres. Rosón y Neira (D. Jesús), presentan una proposición pidiendo una subvención para la reconstrucción de dos puentes en Sarria y uno en Cervantes.

Todas estas proposiciones son tomadas en consideración y pasan a las comisiones respectivas.

El alcalde del Corgo pide una subvención de 1.000 pesetas para un concurso de ganados.

El Ayuntamiento de Alfoz notifica la traslación de la casa Ayuntamiento.

Se da cuenta del ingreso en el hospital de San Pablo de Mondoáedo del enfermo Ramón Fernández.

Por el secretario se da lectura a varios dictámenes que quedan sobre la mesa.

Se dá lectura a un dictamen de la comisión de Fomento en el que se propone conceder una subvención en el Ayuntamiento de Cervantes.

El Sr. Quintero pide la palabra para decir que el Ayuntamiento de Cervantes no se encuentra al corriente en el pago del contingente provincial y que, según acuerdo de la Corporación, no puede ni debe concederse esa subvención, y pide que la Comisión retire el dictamen.

Contéstale el Sr. Solía oponiéndose en nombre de la Comisión a lo expuesto por el Sr. Quintero.

Pide la palabra el Sr. Pardo Suárez para hacer constar su protesta acerca de la manera irregular de como viene funcionando la Comisión de Fomento, la cual, como las demás comisiones, debe tener un presidente y secretario que en unión de los vocales de la misma examinen y estudien los expedientes y dictámenes acerca de los mismos, dándose ahora el caso de que nadie convoca esa Comisión, ni esta se reúne, apartando los dictámenes sobre la mesa con dos o tres firmas de los vocales, recogidas a última hora, cuando va a dar comienzo la sesión, sin que en ella, por la simple lectura del dictamen, pueda formarse juicio exacto del asunto que va a ser objeto de discusión y aprobación.

Hace constar, además que al constituirse la Diputación fué elegido presidente de la Comisión de Fomento, un señor diputado que cesó en el cargo, a causa de haberse anulado su proclamación, en virtud de una sentencia de la Audiencia territorial, y, por lo tanto, el diputado proclamado por dicho Tribunal en sustitución de aquél, viene a sucederle en todos sus dere-

chos y a ocupar los cargos que el mismo desempeñaba.

Dice que nada de particular tiene que dada esta manera anormal de funcionar la Comisión de Fomento sea causa de que algunos señores diputados tenga que rectificar al día siguiente lo que han hecho el anterior.

Contesta el Sr. Solía y dice que los vocales de la Comisión que despachan los expedientes no tienen la culpa de que otros menos activos no asistan, y habla de que desconoce el reglamento, pero cree que en él no se diga que sea necesario que el presidente convoque la Comisión, para que ésta se reúna.

En cuanto a lo que sostiene el señor Quintero, muéstrase opuesto a que se acceda a su petición.

Rectifica el Sr. Pardo Suárez manifestando que no se trata de discutir acerca de si el reglamento dispone o no que el presidente convoque a la comisión, sino que ésta debe reunirse, como lo hacen otras, para el estudio de los expedientes y acordar los dictámenes que ha de presentar a la diputación, por ser esto lo formal y serio, sin que deba confundirse la actividad y la diligencia con el apresuramiento y la impaciencia.

El Sr. Varela Pérez, considerándose aludido confirma lo expuesto por el Sr. Pardo Suárez.

El Sr. Quintero insiste en lo dicho anteriormente.

El Sr. Presidente dice que reconoce las condiciones de anomalía en que viene funcionando la Comisión de Fomento, pero que acerca de este punto no puede resolverse en el acto.

Pónese a votación el dictamen y el Sr. Pardo Suárez, retirase del salón, siendo aquel aprobado por mayoría.

Dáse lectura a otros dictámenes que son aprobados, y levántase la sesión.

Lugo - Salón

Ayer, jueves de moda.

Cuidado que la noche de ayer estaba fría y desagradable. Esto no obstante en las diversas secciones celebradas en el pabellón de la calle Aguirre no se han notado las inclemencias del tiempo. Animado como siempre y como siempre abarrotado de público.

El patio de butacas ofrece los jueves un hermoso aspecto, pues congregase allí, en la sección de las siete especialmente, cuanto de bello y distinguido en Lugo existe.

Los números de prestimania, ilusiónismo y malabarismo gustaron mucho y fueron muy aplaudidos.

Según ya ayer anunció, hizo su debut el notable ventrílocuo M. Cladini con sus fantoches parlantes.

Como su trabajo está bien hecho el público no escatimó los aplausos.

N. A. S. O. T.

Hoy habrá dos extraordinarias secciones a la hora y precio de costumbre.

Películas casa Pathé.

ECOS

En el despacho de la Alcaldía ha de reunirse hoy a las siete de la tarde la Junta popular para dar cuenta de los trabajos realizados por las ponencias.

Se ruega a los señores que constituyen dicha Junta se den por convocados concurrendo personalmente a esta sesión.

En el tren correo de ayer ha salido para Madrid, en donde pasará una temporada el Sr. Obispo de la diócesis.

A la estación bajó a despedirlo un número muy crecido de personas, testimoniándole así su afecto.

Propónese nuestro amantísimo Prelado, como ya hemos dicho ayer, trabajar con verdadero interés para conseguir la pronta realización de todas aquellas mejoras que afectan a nuestra capital, pues tiene verdadero interés en que estos se vean realizados.

Deseámosle un viaje muy feliz y que el éxito corone sus esfuerzos.

Nuestro querido amigo D. Juan Prado Vázquez ha sido nombrado por la Audiencia territorial fiscal municipal de Frial.

Mucho nos complace tan justo y acertado nombramiento, no sólo por las excepcionales condiciones del nuevo fiscal, laborioso y culto, sino también por haber triunfado así la legalidad entre los obstáculos con los cuales se ha pretendido impedir el nombramiento, no obstante ser innegables los títulos que sirven de fundamento.

En Frial también ha causado muy buen efecto el nombramiento por contar allí con muchas y merecidísimas simpatías el ilustrado abogado, Sr. Prado Vázquez.

Hállanse en Lugo, nuestros amigos don José Reimundez y D. José Landiá, alcalde y secretario respectivamente, del Ayuntamiento de Foz, a quienes hemos tenido el gusto de saludar.

La producción de capullos de seda en

dió rápidamente por toda la población, acudiendo al domicilio del paciente numerosas personas para protestar indignadas del crimen de que había sido víctima el Sr. Cuevas

Este es un joven muy distinguido aquí, que cuenta con grandes simpatías.

El Juzgado de instrucción se personó en la casa del herido, para instruir las primeras diligencias.

El Sr. Cuevas, debido al estado gravísimo en que se encuentra, apenas pudo declarar.

Dijo solamente, que caía de resentimiento con el agresor.

El hecho fué presenciado por un niño, quien denunció al autor del crimen.

Llábase éste José Alvarez Neguerol.

También es joven, y labrador de oficio.

La guardia civil salió en su busca, porque ha huído hacia la montaña.

Confíase en que no tardará en ser capturado.

El crimen de Couto, que queda referido, ha producido en Orense enorme sensación.

JERATI.

POR GALICIA

CORUÑA

El alcalde accidental, Sr. Martínez Fontela, procederá uno de estos días a repartir entre las familias necesitadas de los naufragos del vapor pesquero «Estados Unidos», que se fué a pique en aguas del cabo Prior, las 2.332'60 pesetas que se han recaudado con tal objeto.

Dicha cantidad procede de la suscripción popular que se ha iniciado en esta capital, recaudada por el «Club Coruñés», de la Habana, que importó 875 pesetas.

Sólo falta recibir algunos datos necesarios para hacer la distribución equitativa, conforme al número de personas de que cada familia consta.

En la Delegación de esta provincia se han recibido las siguientes órdenes:

Concediendo la pensión de 1.125 pesetas anuales a doña Paulina Pastor Villamarín, viuda del comandante D. Ramón Pita de Veiga.

Idem de 400 pesetas a doña Isabel y doña Eugenia de la Fuente Dacorru, huérfanas del segundo escribiente de la Armada, graduado de alférez de Infantería.

Idem de 625 idem a doña Dolores Fraga Grimaldos, viuda del capitán D. Luís Cid Pombo.

Se acordó la devolución de las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio, a los reclutas José María Tomé Blanco y Manuel Martelo Gutelo, Domingo Pérez Baña, José María Arestino Blanco, José Vázquez Enriquez, de Outes; Manuel Balado Barros, de Teo; José González Lago, de Corcubión, y Manuel García Mourino, de Carral.

FERROL

Detuvo la benemérita al vecino de Moeche José Rodríguez, por disparar un tiro de revólver a un convecino suyo.

El coronel de carabineros D. José Ayala, pasó revista de inspección a los puertos del Seijo, Mugarzos y la Graña.

Zarpó de este puerto para Nápoles el remolcador italiano «San Genaro».

Del balcón a la calle se cayó el niño de 20 meses Arcadio Taibo, no sufriendo más que una ligera contusión.

El lunes próximo se celebrará en el Couto de Jubia la fiesta del patrón San Martín.

Por la mañana habrá misa solemne y procesión.

A las cuatro de la tarde dará comienzo la fiesta campestre, organizándose animados bailes en el soto, que serán amenizados por una banda de música de esta ciudad.

Terminará la fiesta que mándose vistas figuras de artificio.

ORENSE

Salíó a girar visita al partido de Carballino, el inspector de primera enseñanza D. Gerardo A. Limeses.

Con motivo del hermoso tiempo que se disfruta estos días, son numerosas las personas que visitan las obras del nuevo puente sobre el Miño, las que adelantan con gran rapidez.

PONTEVEDRA

Se sentaron en los banquillos de la Audiencia la ama de casa de loncinio Domingo Carballal, Manuel Salgado y el famoso Germán Mármol que se fugó de la cárcel con «Ruquena».

También había de comparecer éste, pero está declarado rebelde.

El Fiscal los acusa de varios robos, cometidos en el comercio de D. Teodomiro Pedrosa, de Cambados, y D. Trinidad Rubio y D. Rosendo Barreiro, de Villagarcía, en el mes de Diciembre del año último.

Pide el fiscal por todos los delitos estas penas: a Germán, 12 años, 5 meses y 12 días de presidio; a Salgado, 7 meses de arresto y 400 pesetas de multa; y a la Dominga, cuatro meses y un día de arresto y 200 pesetas.

Ha sido nombrado secretario del juzgado de 1.ª instancia de Tuy, vacante por fallecimiento de D. José Leiras Pérez, don José Giner Pereiro, excedente del juzgado de Dolores.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Orense, D.ª Dorotea de la Iglesia.
—En Santiago, D. Andrés Pena Ramos.

España en el presente año se calcula en 1.170.000 kilogramos, o sean 75 mil menos que el año anterior, lo que demuestra el grande abandono en que se encuentra una industria tan importante como la seda y que tanta riqueza podría proporcionar a la Nación.

Reanudó sus sesiones el Parlamento francés.

El 17 de enero los diputados y senadores se reunirán en Versalles para elegir nuevo presidente de la República, por terminar el tiempo Mr. Fallieres.

Se ha resuelto que los capitanes de los grupos de ametralladoras deben formar parte de la junta económica de los cuerpos a que están afectos.

Variado surtido en caprichos de plata Inglesa.

Relojes Longines y Roskopf Patent.
Joyería de Manso

En real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que en las cabezas de partido donde quiera que se establezca el tribunal industrial con arreglo a la ley de 22 de junio último, han de solicitarlo los patronos y obreros con tiempo suficiente para que dichos tribunales puedan entrar en funciones en enero próximo.

Leemos:

«Don Servando Aguilera y García, a quien el comité central de «Union nacional de maestros interinos» ha nombrado delegado general de la misma en los distritos universitarios de Zaragoza, Oviedo, Santiago y Salamanca, nos ruega que hagamos público que todos los compañeros interinos de la Coruña, Lugo, Pontevedra y Orense que estén conformes con los acuerdos de dicho comité, pueden enviarle su adhesión a Fuentepinilla (Soria), a fin de designar delegado representante y proceder inmediatamente a la organización de las secciones provinciales correspondientes.»

Por real orden circular se fijan en 500 pesetas las que por razón de equipo como plazas montadas corresponden a los segundos tenientes de la escala de reserva de carabineros quedando ampliada en este sentido la circular de 3 de mayo de 1910.

El Sr. Navarro Reverter presentará a las Cortes un proyecto, suprimiendo los aspirantes de Hacienda.

Los actuales serán ascendidos a oficiales quintos.

Dicen de Buenos Aires que el académico de la Real Española de la Lengua, D. Juan Antonio Cavestany, ha cesado en la dirección del periódico ilustrado «La Semana Universal» fundado por él, regresando a España. La dirección de esa publicación será anónima en lo sucesivo.

Se ha concedido la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo, como recompensa a los méritos contraídos en la actual campaña de Melilla, al segundo teniente del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. José Rivas Herrera y al

capellán segundo del mismo regimiento D. Ramón Falcón Domínguez.

Al sargento maestro de banda del regimiento Infantería de Zaragoza Gregorio Aragón Moral es de le ha concedido el retiro para la Coruña.



Todas las misas que el sábado se celebren en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el alma de la finada señorita

Doña Marcelina Soto Freire
(O. E. G. E.)

Su sucesora Manuela Enríquez Lestal ruega a las personas piadosas, particularmente a las amigas de la difunta, la asistencia a dichos sufragios; anticipándoles la expresión de su reconocimiento.

Lugo, 7 de Noviembre de 1912.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Severino Victorino y Godofredo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández
Reina, 19.—LUGO

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, y a las señoras en general, haber recibido, procedentes de las más importantes casas, las últimas novedades para la temporada de invierno, así como un escogido y elegante surtido de modelos para señora, y niños, y demás artículos de fantasía a que se dedica esta antigua y acreditada Casa en donde se continúan confeccionando toda clase de sombreros y reformas con arreglo a los figurines que se desean para lo cual cuenta con la representación de las más importantes revistas de modas.

José Gayoso Castro
ABOGADO

Trasladó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en

Villanueva de Lorenzana, partido de Mondoñedo. Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

Venta A voluntad de sus dueños se hace de la casa, huerta y cortina adherentes y diversas pensiones forales, que correspondieron al difunto Sr. D. Bernardo Valcárcel de la Peña, en el barrio de San Roque, en la ciudad de Lugo. Para informes dirigirse al Registro de la Propiedad.

ORGANISMOS DÉBILES Y DEPAUPERADOS
IMPORTANTE IMPORTANTE

Se facilita gratis, numerosa colección de certificados médicos reseñando curaciones asombrosas de enfermos del Pecho y Estómago, Anémicos, Neurasténicos, Convalecientes, Debilitados, etc.

Adoptado en diversas clínicas de eminentes Médicos, Hospitales, Casas de Salud y Dispensarios Antituberculosos de España y República Cubana.

Nucleogenol MORILLO

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

Diplomas de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia Exposición Internacional de Amberes 1911 y de Barcelona 1912

Representantes: Sres. Martín y Durán.—Capellanes, 10.—Madrid
Puntos de venta en Lugo.—Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, P. de Campo núm. 5, García Murga, Calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de Sres. Iglesias y C.^ª

El Sello instantáneo YER
CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas.
El Sello YER cura Dolores Reumáticos.
El Sello YER cura La Grippe.
El Sello YER cura Dolor de Oídos.
El Sello YER cura Cólicos.
El Sello YER cura Dolor de Muelas.
El Sello YER cura La Gota.
El Sello YER cura Dolores Nerviosos.

El Sello YER cura Neuralgias

Desconfíese de todas las imitaciones y exíjase la marca registrada
YER, LLEGUÉ Y TRIUNFÉ, precintando la caja

Sólo cuesta UN REAL

Pídase en todas las farmacias y Droguerías del Mundo.—Depositario en España: PÉREZ MARTÍN Y COMPAÑÍA.—MADRID

Emulsión
"Dos pescados"
(Marca registrada.)



La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doyen.

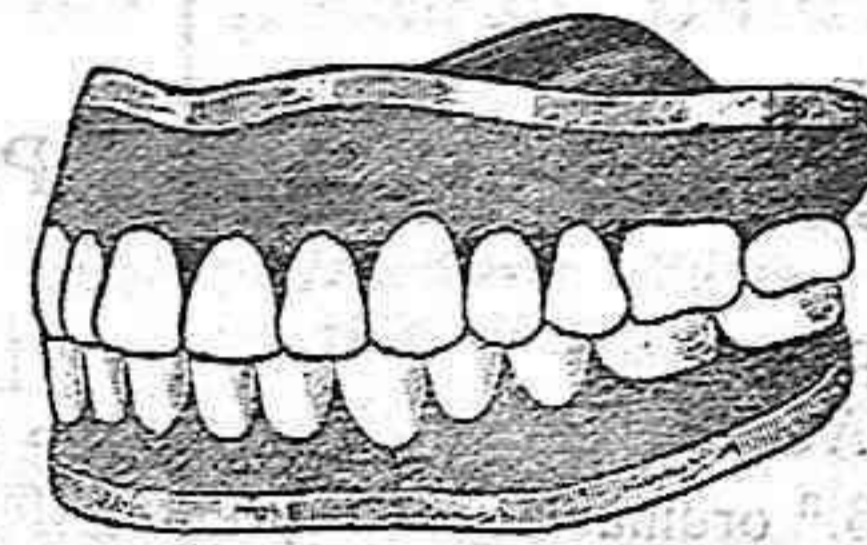
MODAS

Laura Roldán y Hermana

ponen en conocimiento de su respetable y numerosa clientela, haber recibido de las casas más importantes sombreros modelos de señora y niños.

Esta casa sigue encargándose de la confección y reforma de toda clase de los mismos, para lo cual cuenta con numeroso y variado surtido.

45, San Pedro, 46.—LUGO



Honorio Manso Rodríguez Médico-Cirujano y Odontólogo.—Armadá, 3 y 5.—2.º

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orificia-

ciones y empastes de todas clases.—Obturadores y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de ambos maxilares.

Consulta general médica quirúrgica y especial de enfermedades de la BOCA Y DIENTES, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS HORAS: DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

Nota.—Las extracciones y demás operaciones que se ejecutan en esta Clínica, son sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

Otra.—Dichas operaciones se realizan con arreglo a las más rigurosas prácticas de asepsia y antisepsia.

Academia de Ntra. Señora de los Ojos Grandes

Dedicada a primera y segunda enseñanza, Magisterio, Comercio y demás.

Carreras especiales

Clases de solfeo, canto, piano y gimnasia, por el método sueco. Profesorado de reconocida competencia y práctica en la enseñanza. Dotada de material científico moderno.

Preparación completa para Ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Ayudantes de Obras Públicas, a cargo de ilustrados oficiales de los Cuerpos respectivos.

CARRERAS MILITARES

según el nuevo plan de ingreso y bajo la inmediata dirección del comandante de Infantería D. José Permuy Manzanete, con diez años de práctica y excelente resultado en las convocatorias, en la última de las cuales ingresaron todos los presentados.

Este Centro, no perdonando sacrificios de ninguna clase en lo que a la obra educativa se refiere trasladó su domicilio a la calle de la Ruaneva, núm. 19, donde cuenta con amplias e higiénicas aulas, espaciosos patios y magnífico jardín para recreo de sus alumnos.

En cumplimiento de lo preceptuado por la moderna Pedagogía, y en beneficio de los alumnos de primera enseñanza, se establecen clases de gimnasia sueca y solfeo.

Queda abierta la matrícula para todas las clases.

SÓLIDA INSTRUCCIÓN ESMERADA EDUCACIÓN RELIGIOSA

Alumnos internos, externos y medio pensionistas.—Pídanse Reglamentos.—Ruaneva, núm. 19.—LUGO

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos. Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrados) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes.

2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 PTAS. NOMINALES

a 485 pts. de 1 a 25	Obligaciones interés efectivo 6 1/8 % anual
a 480 » de 26 a 50	» » » 6 2/8 »
a 475 » de 51 a 100	» » » 6 3/8 »
a 470 » de 101 a 200	» » » 6 3/8 »
a 465 » de 201 a 400	» » » 6 4/8 »
a 460 » de 401 en adelante	» » » 6 5/8 »

LIBRETTAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

voluntad, interés anual de 3 por 100
seis meses, » de 5 por 100
un año, » de 6 por 100
dos años, » de 6 50 por 100
tres años, » de 7 por 100
cuatro años, » de 7 50 por 100
cinco años, » de 8 por 100

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑÍA

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7

Apartado de Correos 411, Madrid

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO SALUD FUERZA - VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleogenol y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, isis, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 16.—LUGO

Damas colecciones de cortes para vestidos a la inglesa desde tres pas-casa mo A-REINA

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARE.
El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 21 de Noviembre el vapor VIRGINIE.
El 2 de Diciembre el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 1 de Diciembre el vapor QUEBEC.
El 29 de Diciembre el vapor MONTREAL.

A New York

El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.
El 6 de Diciembre el vapor HUDSON.

REGRESO:

A Burdeos

El 12 de Noviembre el vapor VERSAILLES.

A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Hazaire

El 6 de Noviembre el vapor LA NAVARE.
El 25 de Diciembre el vapor LA CHMPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.

—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orcoma	18 de Noviembre	19 de Noviembre
> Oriana	2 de Diciembre	3 de Diciembre
> Orissa	10 de Diciembre	17 de Diciembre
> Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos.

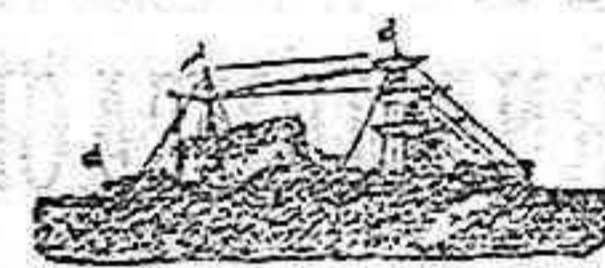
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son comentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 43.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

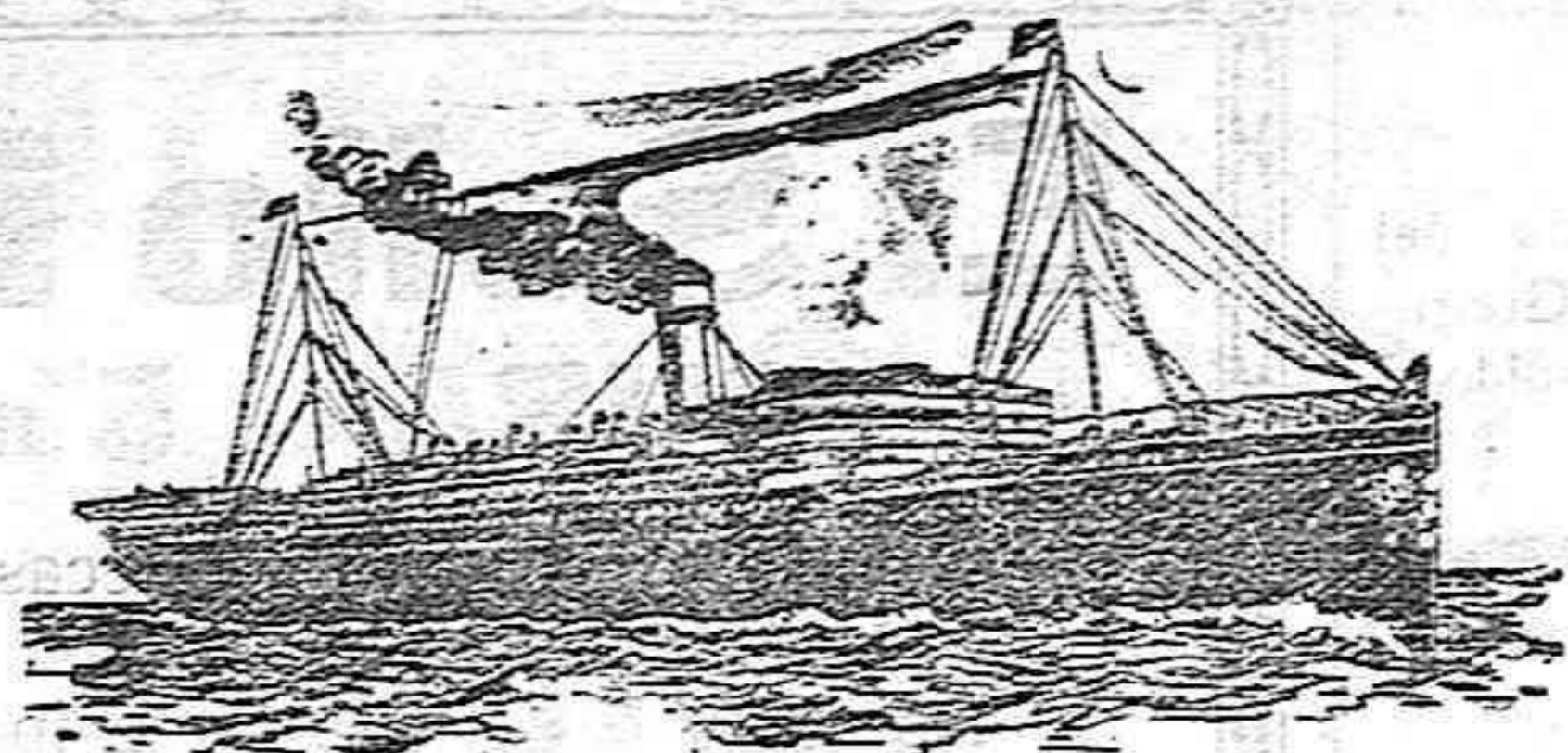
13 de Octubre	Correo SPREEWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedirse cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido ZEELANDIA, el 9 de Noviembre

Vapor rápido HOLLANDIA, el 30 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS D. MANUEL VARELA RADÍO

Médico de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

El día 11 de noviembre, el magnífico vapor

LA BLANCA

PRECIO DEL PASAJE: 146'10 PESETAS

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de E. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, número 9

—LUGO—

Trabajos tipográficos de todas clases — SE HACEN EN ESTA IMPRENTA —

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brae	26 Octubre	27 Octubre
Highland Rover	9 Noviembre	10 Novbre.
Highland Piper	23 Noviembre	25 Novbre.

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 libras

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras

Precio del pasaje en 3.ª clase, 175'10 pesetas

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANORO PARINA.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

GRAN BAZAR

— DE —

LUENGO HERMANOS

— EN —

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la Estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selaskuin, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000 —
RESERVAS.	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS.	1.182.966 32
	2.418.573 13
	14.015.358 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambía de Cataluña 15 y Cortes 624 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 >
Idem, un año.	16 >
Ultramar y extranjero.	8 >

EL PROGRESO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redac. y Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO